



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

413-17

Salta, 06 OCT 2017
Expediente N° 20.174/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que através del artículo 2º de la Resolución CD N° 422/17 se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de inscripción de acuerdo a lo fijado por el artículo 17º de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que dice: "*Dentro de los tres días hábiles de cerrada la inscripción, deberá confeccionarse la nómina de todos los inscriptos y ser exhibida en los avisadores de la Facultad durante diez días corridos...*"

Que durante el periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirante al Concurso Público de antecedentes y prueba de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 413-17

Salta, 06 OCT 2017
Expediente Nº 20.174/17

oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA MÉDICA" de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este, a:

- VEGA, Rubén René DNI. Nº 22.406.022

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a los postulantes inscriptos y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
VF
MA


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa